



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 054-11

Sesión ordinaria número cincuenta y cuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diez de mayo de dos mil once. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTES

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTES

Marlin Castillo Garro (propiedad)
Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero
Ivannia Navarro Elizondo

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas

REGIDORES SUPLENTES

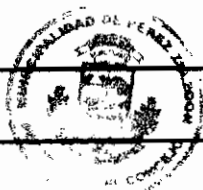
Doris Picado Mora

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTES

Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo

* Se retiraron antes de finalizar la sesión municipal.





AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta Ordinaria 053-11.
3. Atención al señor Carlos Luis Salazar Alvarado, Comité Patriótico de Pérez Zeledón.
4. Atención al señor Fernando León Ríos, Programa Sembrando Agua.
5. Tramite de Correspondencia.
6. Informes de la Alcaldía Municipal
7. Mociones.
8. Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

La síndica Margarita Solís Rodríguez, procede a realizar una oración.

Seguidamente la regidora Cira Obando Granados da lectura de una reflexión denominada "¿Por qué grita la gente?".

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta Ordinaria 053-11.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 053-11.

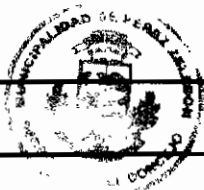
El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que se opone a la aprobación del acta ya que considera que los cierres abruptos de la sesión por parte de la señora Presidenta Municipal son un irrespeto hacia todo el Concejo Municipal, además porque no ha pasado las mociones y dictámenes presentados.

El regidor David Araya Amador expresa su negativa a que el acta sea aprobada, por cuanto no se han aprobado mociones y dictámenes de comisión, sin justificación alguna.

El regidor Fernando Umaña Salas se refiere al artículo 48 del Código Municipal y la jurisprudencia respectiva, señala que el acta debe aprobarse por medio de una votación, para aclarar comparte que consultó sobre el trámite a personeros de la Municipalidad de San José, quienes le indicaron que la aprobación la efectúan por medio de votación, finaliza indicando que no esta de acuerdo con la aprobación del acta, por ningún medio que no sea por la votación.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán se opone a la aprobación del acta ya que no se ha sometido a votación informes y además porque se cuenta con jurisprudencia que establece que el acta debe votarse.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que la práctica durante todo el año ha sido someter a votación las actas, excepto la semana pasada debido a que la tras anterior cuando se sometió a votación solamente contó con dos votos a favor, ya que evidentemente había un acuerdo en donde se pasaban las potestades del Concejo Municipal directamente al señor Alcalde, aclara que su voto es negativo además porque se han estado omitiendo los dictámenes de comisión y mociones.





El regidor Roy Mora Araya manifiesta que no aprueba el acta por cuando no se procedió correctamente con el desarrollo de la misma, así mismo por sus cierres y el procedimiento incorrecto por parte de la señora Presidenta Municipal.

La señora Presidenta Municipal realiza las siguientes observaciones al acta en discusión.

- En la página número 4 reglón número 5 del último párrafo, se presenta error de digitación ya que se consignó "*Municipalidad de Pérez Zeledón, ósea es quitarle la...*" agrega que se consignó "ósea" en lugar de "o sea".
- En la página número 17, sétimo párrafo en el asunto de la atención al señor José Luis Solís Gamboa, Vecino de Barrio Sagrada Familia, se consignó erróneamente la palabra "basar" siendo lo correcto "bazar".
- En la página número 7, párrafo sétimo, se consignó erróneamente que el síndico Reney Durán Gamboa, representa al Distrito Cajón; siendo lo correcto al Distrito de Páramo.

Seguidamente solicita se consigne en actas cada una de las participaciones de los compañeros, agrega que les asiste la formulación de recursos, seguidamente da por aprobada el acta 053-11.

Se da comportamiento indebido por parte del público presente en el auditorio razón por la cual la señora Presidenta Municipal hace un llamado al respeto, indicando que están en sesión municipal y además que son bienvenidos.

ARTÍCULO 3: Atención al señor Carlos Luis Salazar Alvarado, Comité Patriótico de Pérez Zeledón.

El señor Carlos Salazar expresa que volverá a presentar la propuesta, aprovechando la posibilidad de que se realice un Festival de Cultura, seguidamente expone lo siguiente:

"OBJETIVO GENERAL

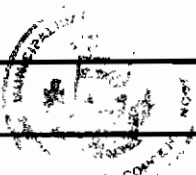
Que las fuerzas vivas del cantón, a través de la participación cívica comunal, con el patrocinio del gobierno municipal de la empresa pública y privada realicen una feria cultural que permitan el desarrollo de los niveles de conciencia y de crecimiento espiritual de los habitantes del cantón, ya sea como protagonistas, o como espectadores; se buscan actividades llenas de alegría, tradiciones, en un ambiente sano, seguro y familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. *El evento buscara el esparcimiento y el rescate de los valores culturales que forjaron este cantón.*
2. *La actividad buscara fortalecer la calidad de vida de la población*
3. *Integrar a las distintas organizaciones culturales y personas relacionadas con la cultura.*
4. *Buscar el fortalecimiento de los grupos culturales regionales.*

ACTIVIDADES

Se busca desarrollar actividades culturales comprometidas con el desarrollo de los niveles de conciencia y de crecimiento espiritual de los participantes, ya sea como protagonistas, o como espectadores.





ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

1. *Actividades artísticas (música, circo etc)*
2. *Exposiciones de arte; pintura, fotografías, grabados, cerámica.*
3. *Feria de artesanías.*
4. *Venta de productos agrícolas, conservas, vinos, etc.*
5. *Venta de comidas tradicionales del país.*
6. *Intercambio y venta de libros. Realización de talleres.(Caricaturistas pinta caritas etc)*
7. *Actividades tradicionales.*
8. *Actividades Deportivas y Recreativas— bailes folclóricos.*

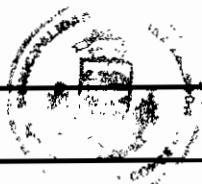
ORGANIZACIÓN

1. *Comité Centra de Organización:*
 - *Programar actividades en la producción del evento y coordinar los espectáculos.*
 - *Planificar la programación del evento.*
 - *Difundir en la ciudad la información oportuna y adecuada del evento.*
 - *Promocionar actividades previas a al realización del evento.*
 - *Determinar la fecha de realización.**Etc.....*
2. *Sub-comisiones por actividad*
Cada actividad tendrá un grupo organizado encargado.
3. *Grupo de apoyo institucional*
Municipalidad
Universidad Nacional Sede Brunca. (Turismo, administración, etc)
Comité Cantonal de Deportes
Ministerio de Cultura
Otros...
4. *Grupo de apoyo técnico*
ICE
A y A
Otros"

La señora Presidenta Municipal agradece al señor Carlos Luis Salazar Alvarado por la propuesta presentada.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que la propuesta es genial, agrega que se desea hacer un Festival razón por la cual se debe unificar la propuesta, externa que la Comisión de Asuntos Culturales ha pasado en tres ocasiones el dictamen; pero la señora Presidenta no lo ha sometido a votación. Concluye indicando que la propuesta del señor Salazar es un apoyo ya que demuestra que las fuerzas vivas del cantón desean que se efectúe el festival.

El señor Alcalde Municipal señala que la propuesta presentada es buena, comparte que el próximo jueves la Administración Municipal realizará un trabajo para enriquecer uno de los ejes estratégicos que tiene como lo es el desarrollo del arte y la cultura en el cantón, agrega que por parte de la Administración Municipal se esta avanzando aceleradamente con el proyecto, para que todos los distritos sean partícipes, y se cierre el año con la realización de un Festival que empate con el Festival Luces del Valle, finalmente invita al señor Salazar a pasar a su oficina para enriquecer el documento que tienen muy avanzado.





El regidor David Araya Amador manifiesta que es una dicha contar con la presencia de los miembros del Comité Patriótico de Pérez Zeledón, recuerda que efectivamente anteriormente habían presentado la propuesta y les agradece por preocuparse por el arte, agrega que hace cuatro semanas de estar intentando pasar el dictamen para que se realice la actividad, pero el señor Alcalde, la señora Presidenta Municipal y otras personas han bloqueado la posibilidad de que el Concejo apruebe la comisión, externa que inclusive en dos ocasiones se ha cerrado la sesión abruptamente y no se someten a votación los informes.

Continúa indicando que lo que se da es el doble discurso, ya que se dice que desean apoyar el arte; pero con los actos demuestran lo contrario, agrega que los grupos organizados deben seguir insistiendo hasta que la Municipalidad realice el festival.

Por otro lado expresa que el evento no es político sino que se trata de una necesidad para el cantón, para que la Administración presente el proyecto y se lleve a cabo la actividad, un festival como el que merece el cantón de Pérez Zeledón.

El señor Carlos Salazar manifiesta que con el festival todos saldrían ganando, se podría invitar a personas de otros cantones, brindar participación a la Escuela de Música Sinfónica e inclusive realizar una agenda cantonal.

La señora Presidenta Municipal señala que nunca antes el cantón de Pérez Zeledón había experimentado la posibilidad real de que exista un escenario para los artistas, el Gobierno Local tiene un plan estratégico dentro del cual uno de sus ejes es la cultura, desean que el arte llegue a todos los pobladores del cantón razón por la cual están trabajando en una propuesta integral.

Agrega que el día miércoles el Concejo Municipal estaba invitado como dedicado a un recital de poesía pero lamentablemente no se presentó ninguno de sus compañeros, añade que el Gobierno Local realizará los mejores esfuerzos sostenidos, dando la lucha, no permitiendo que en una noche se derrochen \$50 millones, para que los pocos recursos del cantón sean bien aprovechados.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que los miembros del Concejo Municipal desean que las cosas se hagan de manera coordinada, para que los recursos se inviertan adecuadamente.

Al respecto la señora Presidenta Municipal manifiesta que los actos deben ser congruentes con las participaciones, recuerda que en la sesión anterior uno de los regidores realizó un llamado para que se apresuraran y gastaran los recursos con carácter de urgencia.

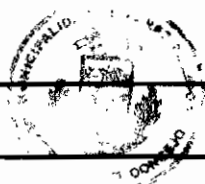
El regidor Araya Amador solicita a la señora Presidenta Municipal el uso de la palabra.

La señora Presidenta Municipal expresa que ya el mismo participó, externa que agradecería se le indique en donde se establece que corresponde dos participaciones por un mismo tema.

ARTÍCULO 4: Atención al señor Fernando León Ríos, Programa Sembrando Agua.

La señora Presidenta Municipal da la bienvenida al señor León Ríos, quien trata lo siguiente:

- a. Se dirige al señor Alcalde Municipal y le solicita coordinar una inspección en una construcción al frente de la Guardia Rural de Lomas de Cocorí, ya que con el proyecto Costa Rica-Canada no les dejarán más espacio que de 7 metros debido a que la construcción tiene casi dos metros fuera de la línea.





- b. Comparte que en el año 1953 la única Municipalidad de Costa Rica (Región Brunca) que contó con una regidora fue Pérez Zeledón, agrega que fue una dama madre de cuatro educadores, una mujer abnegada, la cual no se observa dentro de las fotografías de las personas importantes que se encuentran en el Edificio Municipal razón por la cual solicita se analice la situación para que a la mujer generala en la persona de Ustoria Arguedas Aguilar se le de el valor que se merece.
- c. Solicita se analice la posibilidad de que la calle que comunica a Gasotica hasta Auto Mundial se denomine como Romilio Durán Picado, ya que en la historia quedó plasmada su huella.
- d. Hace referencia al programa sembrando agua e indica que cuenta con la plena seguridad de que en diez años aumentarán en un 60% el actual caudal del agua, agrega que se deben recuperar los bosques y la fauna, lo cual únicamente se logra si se piensa con inteligencia.

Continúa indicando que el Ministerio de Ciencia y Tecnología acaba de recibir una cantidad sustanciosa en dólares para proveer de artefactos para realizar el análisis de agua, semillas y tierra, agrega *"no podemos sembrar chayotes en donde no se pegan ni las piedras; pero si podemos sembrar sentimientos en los hombres y en las culturas que tienen que velar y heredarle a sus hijos para el futuro. Esto no requiere de un cinco de gastos, solo requiere saber mover las fichas del ajedrez, esto no merece discusiones, no merece alegatos, merece fijarse en un cantón que nos ha dado de comer y que nos da un techo todos los días y que con todas estas cosas que ocurren lo que estamos haciendo es poniendo una gota de lodo sobre un brillante diamante que se llama Pérez Zeledón"*.

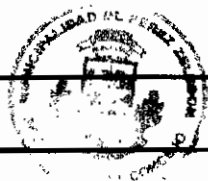
- e. Indica que el 27 de mayo la Sra. Guiselle Sánchez, Promotora de Reforestación y Reciclaje de la Cervecería de Costa Rica visitará el cantón, comparte que el año pasado la señora Sánchez consiguió 5000 árboles por medio de Bebidas Florida, árboles que repartieron el 10 de agosto.

Continúa indicando que la señora viene a pedir cuentas pero esta tranquilo ya que tiene anotado en donde esta cada uno de los árboles, con el número de teléfono de quien se lo llevó con firma y número de cédula, expresa que no puede pedir que le den resultado de los 5000 árboles porque se pierde el 20% pero tiene plena seguridad de que 4000 árboles van creciendo, ya que esta recibiendo llamadas para que los vaya a visitar.

Señala que para este año tienen una cantidad mínima de 50000 árboles pero requieren más para reparar los campos del botadero municipal, por otro lado invita a los señores concejales para que el 27 de mayo a las 9:30 a.m. les acompañen en el CAIRA para realizar un recorrido por la finca, observar el mariposario y demás, además solicita a la regidora María Ester Madriz que invite a las señores que trabajan en el reciclaje para que también se puedan unir a la actividad.

Posteriormente brinda agradecimiento al regidor Geinier Alvarado Guzmán por las semillas que les donó, agradece al señor Rafael Ortega quien también donó semillas, así mismo hace un llamado para que trabajen con los centros de estudio sobre la importancia de la protección al agua.

La señora Presidenta Municipal agradece al señor Fernando León por su participación, un ex funcionario municipal que lucha por la protección al medio ambiente.



El regidor Geinier Alvarado Guzmán comenta sobre el señor Fernando León, quien llegó a la Comisión de Asuntos Ambientales a colaborar, con un montón de ideas, como lo es la carrera del agua, y el programa sembrando agua, ideas que le encantaron y poco a poco le dieron forma, recuerda que la carrera del agua fue dedicada al señor León Ríos ya que fue quien propuso la actividad, un señor que ayuda con todo, sembrando semillas, recogiendo basura, una persona que ha hecho mucho por el cantón, y que es un placer contar con su presencia en la Comisión de Asuntos Ambientales.

Continúa indicando que el programa Sembrando Agua se extenderá a nivel nacional, ya que es una buena idea, concluye agradeciendo al señor León Ríos por su participación y por todo el trabajo realizado.

El regidor David Araya Amador se refiere al uso de la palabra de los regidores en las sesiones, y procede a dar lectura de los siguientes artículos del Reglamento Interior de Orden, Dirección, Comisiones y Debates del Concejo Municipal de Pérez Zeledón:

"Artículo 35. Las mociones de orden podrán ser verbales. Sobre una moción de orden no se admitirá otra que pretenda posponerla.

Artículo 37. Presentada una moción de orden y si fuere necesario, se concederá al proponente hasta cinco minutos para las explicaciones y aclaraciones del caso.

Artículo 38. El Presidente concederá el uso de la palabra en el orden que se lo soliciten. Cada miembro podrá referirse al tema en discusión hasta por cinco minutos. Podrá el Concejo hacer una prórroga mediante moción de orden debidamente aprobada. La Presidencia podrá pedir a los miembros del Concejo que se concreten al punto en debate y en caso de renuencia, podrá quitarle el uso de la palabra".

La señora Presidenta Municipal indica que se establece una única vez, además que se puede pedir prórroga con una moción de orden.

La regidora María Ester Madriz Picado se refiere al señor Fernando León a quien considera como un hombre comprometido, quien cuenta con el apoyo del señor Alejandro Acevedo, agrega que retomará sus ideas para presentar mociones y dar seguimiento.

ARTÍCULO 5: Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Francisco de Asís, Distrito Daniel Flores:

Nombre	Cédula
Antonio Telles Flores	6-0187-0712
María Eduvigis Conejo Villalobos	1-1007-0269
Marianela Atencio Heinrich	6-0195-0444
Ademar Quesada Badilla	1-0775-0258
Ana Rosales Cortes	6-0216-0326

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santiago, Distrito San Pedro:

Nombre	Cédula
Ana María Rodríguez Arce	2-0560-0832
Maribel Sánchez Valverde	1-0687-0857
Johanna Gabriela Chaves Mesén	1-1120-0315
Ana Cecilia Camacho Blanco	1-0708-0184
Daniilo Benavides Sibaja	1-0619-0350

3. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico General Viejo, Distrito General:

Nombre	Cédula
Marielos Castro Rodríguez	1-0871-0465

4. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Veracruz, Distrito Pejibaye:

Nombre	Cédula
Ricardo Alberto Zúñiga Araya	9-0106-0599
Lian Marín Quirós	1-0776-0330
Marjorie Rivera Araya	1-1233-0981

5. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Suiza, Distrito Daniel Flores:

Nombre	Cédula
Marvin Acuña Picado	1-0466-0339
Marvey Arroyo Chavarría	1-1144-0790
Rosibel Umaña Gamboa	1-0655-0747

6. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Chimírol de Rivas, Distrito Rivas:

Nombre	Cédula
Maricel Mena Fallas	1-1047-0274
José Picado Ilama	1-0393-0118

7. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Repunta, Distrito Daniel Flores:

Nombre	Cédula
Arturo Marín Solís	1-0754-0071
Diana Patricia Salazar Valverde	1-0882-0751
Elmer Adrian Granados Cordero	1-0832-0815
Nelson Fallas Campos	9-0093-0852
Walter Lizano Navarro	1-1168-0411

La señora Presidenta Municipal indica que se debe omitir el punto número tres por cuando presenta un error material.



Seguidamente somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las restantes seis nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

Se cuenta con solo cuatro votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores Roy Mora Araya, Geinier Alvarado Guzmán, María Ester Madriz Picado, David Araya Amador y Fernando Alfaro Jara.

8. Nota suscrita por el Sr. Santiago Vargas, Presidente de la ADI de San Agustín, en la cual solicita se tome en cuenta algunos caminos de la comunidad de San Agustín (los cuales detalla en la nota) en el proyecto de lastreo, ampliación de caminos y renovación de alcantarillas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal y al Consejo de Distrito de San Isidro.

9. Copia de BRU-ARS-PZ-267-2011, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Arias, Director del Área Rectora de Salud, dirigido a la Sra. Yadira Torres Quirós, Equipo de Atención al Cliente Interno y Externo, Área Rectora de Salud, en el cual le remite denuncia recibida en la Municipalidad, referente a supuesta contaminación sónica proveniente de una venta de arena, que además ocasiona problemas por el polvo, por lo que le solicita que registre e ingrese los datos de la denuncia al sistema de información y le asigne un técnico de salud y programe la correspondiente atención.

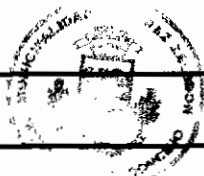
Así mismo le solicita al técnico encargado de atender la denuncia, que debe elaborar una copia del informe para la dirección con el fin de informar a la Municipalidad y revisar si la supuesta venta de arena cuenta con los permisos de funcionamiento como de la patente municipal.

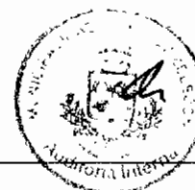
La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales y a la Administración Municipal.

10. Nota suscrita por el Sr. Elky Méndez Méndez, Jefe de Información del SINART, en la cual informa que durante este año la Radio Nacional, ha visitado una provincia por mes, y el mes de mayo le corresponde a la provincia de San José, por lo que decidieron que la sede para esta provincia será Pérez Zeledón, así mismo indica que la dinámica de las visitas es realizar en vivo una programación desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, con la intención de interactuar con el público, por lo que usualmente lo realizan en el parque central, por lo que solicita un espacio dentro del parque para el día viernes 27 de mayo, donde colocarían un toldo del SINART, además equipo técnico y que se pueda ahí mismo realizar la programación que los productores hayan definido, además requieren que se les facilite la corriente eléctrica, de 110 voltios que requiere el equipo técnico.

Cabe indicar que el martes 10 de mayo desde la mañana estarán haciendo una visita a la localidad, en caso de ser necesario podrían fijar una cita para conversar.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración Municipal.





11. ACLA-P-D-263, suscrito por el Lic. Ronald Chan Fonseca, Director del Área Conservación La Amistad Pacífico (ACLAP), en el cual informa que la Licda. Ana Milena Alvarado Marín, Notaría del Estado de Procuraduría General de la República, en donde le solicita acuerdo firme de donación por parte del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el que se indique que se autoriza al Alcalde Municipal, a realizar a nombre de la Municipalidad la donación del lote, plano catastrado SJ-672629-2000 a favor del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Patrimonio Municipal y solicita a la Administración Municipal el expediente correspondiente.

12. Oficio EHRR-114-11, suscrito por el Bach. Iván Fernández Montero, Profesor de Educación Física de la Escuela Rodríguez Ruiz, en el cual informa que el Centro Educativo Hernán Rodríguez Ruiz, ubicado en Palmares fue elegido como sede para organizar la final nacional de tenis de mesa en la modalidad escolar y colegial, la cual se llevará a cabo los días 13 y 14 de junio del 2011, así mismo desean hacerlos partícipes de la conformación del grupo de patrocinadores para el evento, el cual tiene un costo aproximado de 3 millones de colones entre alimentos, hospedaje, transporte y logística, de lo cual ya cuentan con un 70% aproximadamente, por lo que solicita un patrocinio de \$200.000,00.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales y a la Administración Municipal.

13. OFI-001-11-CPE, suscrito por el Sr. Diego Salazar Miranda, Síndico de Pejibaye, en el cual informa que el Consejo de Distrito de Pejibaye se reunirá los segundos y cuartos sábados a la una de la tarde hasta el mes de mayo, pero a partir de junio se reunirán los segundos y cuartos sábados del mes a las 2:30 p.m. en el salón multiuso de Pejibaye.

Así mismo indica que la atención a vecinos será los segundos sábados de cada mes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se toma nota.

14. Nota suscrita por la Sra. Verónica Rivera, FUNDES, en la cual solicita un espacio en sesión para presentar el Proyecto de Simplificación de Trámites para la apertura de empresas en la Región de Pérez Zeledón.

Cabe indicar que la presentación tardaría unos 20 minutos aproximadamente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, les brinda el espacio para el cuarto martes del mes.

15. CDRN-001-2011, suscrito por el Sr. Rafael Zúñiga Arias, Síndico de Río Nuevo, en el cual remite acuerdo tomado por el Consejo de Distrito de Río Nuevo a solicitud de la ADI de Savegre de cambiar de destino la partida que estaba para construir servicios sanitarios a pintura de techo del salón comunal de Savegre.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración Municipal.





16. Nota suscrita por varios vecinos del cantón, en la cual presentan una propuesta sobre la figura del Sr. Claudio Barrantes Cartín, quien durante muchos años se ha dedicado a investigar sobre las raíces de las familias que se asentaron en el valle a través de los años, así mismo su trabajo ha permitido enriquecer la historia y las expresiones culturales de la región, por lo que proponen que por los méritos del señor Barrantes sea declarado Hijo Predilecto del cantón con el fin de enaltecer no solo la figura de él, sino también la de nuestro cantón.

Cabe indicar que se adjunta una pequeña bibliografía del señor Barrantes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece a los generaleños que están cursando la iniciativa, seguidamente traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales e indica les complacería mucho poder declarar al señor Barrantes Cartín como hijo predilecto del cantón.

17. Nota suscrita por la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, en la cual informa que en colaboración con la Fundación DEMUCA y el Colegio de Periodistas de Costa Rica ha organizado una serie de talleres, por lo que remite invitación al seminario nacional de comunicación con herramienta fundamental en la Gestión Municipal, el cual se realizará el día 12 de mayo de 2011 en las instalaciones del Colegio de Periodistas, ubicado en Sabana Este, a partir de las 8:30 am.

Cabe indicar que la actividad está dirigida a Alcaldes, Vicealcaldes, Presidente (a) del Concejo y periodistas municipales. Así mismo se debe confirmar la asistencia.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que todos quedan informados.

18. SUB-G-SSC-UEN-GA-FA-RB-2011-0, suscrito por la Licda. Evelyn Lizano Fernández, Gestión de ASADAS, en el cual informa que la Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Rural de Calle Los Barrantes, cédula jurídica 3-002-362437, se encuentra al día con las obligaciones que le corresponde como ente operador de un acueducto rural.

Así mismo hace constar que la naciente denominada La Laja, ubicada en la propiedad de la Sra. María de los Ángeles Elizondo, plano catastrado N° 1-9711912005, en San Rafael Norte, se encuentra inscrita en el Departamento Nacional de Aguas, lo cual consta en el expediente 494-R a nombre de la Asociación.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales, además a la Administración Municipal.

19. CNREE-PZ-83-11, suscrita por el Sr. Marcos Gutiérrez Jorge, Coordinador de Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, en el cual indica que la Ley 8822, además de asignarle carácter permanente a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad - COMAD-, le da la tarea de velar porque en el cantón se cumpla la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, para lo cual deberá coordinar con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, por ello informa que está en la mayor disposición de apoyo en el impulso de los procesos de equiparación de oportunidades en todos los cantones del país.





Así mismo indica que se estarán comunicando con la Secretaría del Concejo para actualizar información sobre la integración de la COMAD, y de esta manera coordinar lo correspondiente. Tomando en cuenta la oferta de apoyo técnico, que va en función del cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad, seguidamente remite invitación a la actividad que se realizarán en la Sede Regional Brunca, el día 30 de mayo, desde las 9 a.m. hasta las 2 p.m.

Cabe indicar que se debe confirmar la asistencia.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Accesibilidad y a la Administración Municipal.

Agrega que el día de hoy se cuenta con la presencia de un grupo de personas con necesidades especiales, quienes honran con su presencia y a quienes además les brinda una felicitación.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que a dicha población se les brindó una capacitación sobre sus derechos, agrega que a Pérez Zeledón todavía le falta mucho ya que la mayoría de ellos no cuentan con empleo, y sitios con el acceso que requieren, comenta que las aceras se encuentran deterioradas y les perjudica. Así mismo señala que la Municipalidad debe dictar las políticas necesarias para dar una mejor calidad de vida a la población con necesidades especiales.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que esta apoyando fuertemente al proyecto Vida Independiente, comenta que han efectuado varias reuniones al respecto, para crear mejores condiciones para dicha población.

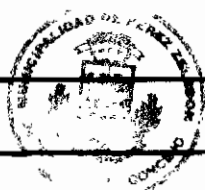
La señora Presidenta Municipal recuerda acuerdo tomado por el Concejo Municipal, un dictamen de la Comisión de Accesibilidad donde se solicitó a la Administración realizar la estandarización de las aceras, al menos las del área central de San Isidro, comenta que la actual administración se encuentra analizando dicha propuesta.

20. Nota suscrita por el Sr. Adrian Ulloa Navarro, Gerente General de la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, en donde remite acuerdo tomado por la Junta Directiva de enviarles un carnet de butaca a cada regidor propietario del Concejo Municipal y un carnet de sombra a cada regidor suplente, los cuales pueden ser utilizados en los partidos que el equipo realice en casa en el Campeonato de Fútbol de Primera División por los torneos de invierno y verano 2012.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que agradece por el gesto pero que personalmente no acepta el carnet ya que por ser regidora no debe tener ninguna distinción, ya que es una ciudadana representante de todos y si desea disfrutar de un partido debe pagar su entrada al igual que todos.

El regidor David Araya Amador agradece a los representantes de la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón por el gesto; externa que el Concejo no ha hecho nada para merecerlo, así mismo señala que el equipo ha dado prestigio al cantón, un equipo excelente a quien le brinda todo el apoyo.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que efectivamente considera que no es conveniente que el Concejo Municipal acepte el carnet, así mismo les valora el gesto y solicita que las butacas puedan ser asignadas para grupos con necesidades especiales.





El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que acepta el gesto tan noble de parte de la Junta Directiva del Municipal Pérez Zeledón, agrega que acepta el carnet aunque siempre prefiere sentarse en la parte de sol, expresa que la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón puede contar con todo su apoyo, ya que es el equipo del pueblo.

21. Copia de nota suscrita por el Sr. Olivier Saborío Hernández, Presidente de la ADI El Carmen de Cajón, dirigida al Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal, en donde le remite solicitud planteada por el Comité Bajo Los Badilla, debido a la necesidad que enfrentan en la época lluviosa, ya que en años anteriores han quedado incomunicados por el mal estado de los puentes, los cuales se encuentran falseados, además presentan la necesidad de mejorar el camino del Bajo Los Badilla hasta el cruce Juanico Chinchilla, en el cual no solo transitan vehículos particulares sino también el transporte público, por lo que en la nota solicitan:

- La ampliación y bacheo de 1 km aproximadamente de la calle Los Badilla.
- Un puente de caja para la quebrada Bajo Los Badilla, ubicada a 200 metros este de la quebrada de Cajón.
- Bacheo al puente del río Cajón (quebrada Cajón).
- Tres cabezales de pasos de alcantarillas, ubicadas en diferentes puntos del camino.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Obras.

El regidor David Araya Amador manifiesta que es importante que se valore y se tome en cuenta la solicitud de los vecinos de Cajón, agrega que las calles de dicho distrito deben ser tomadas en cuenta dentro de la programación de los recursos del BID, ya que irónicamente la Junta Vial decidió que de los \$4500.000.000,00 a Cajón le correspondía "cero colones", agrega se ante la consulta al señor Alcalde Municipal, indicó que *"la plata no alcanza para todos"*, externa que dicho distrito debe ser respetado, razón por la cual indica es bueno que los vecinos del distrito se encuentren en el auditorio defendiendo sus intereses.

Finalmente expresa que pueden contar con su apoyo para que los recursos se destinen para Cajón.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que dichosamente el Consejo de Distrito de Cajón ha estado trabajando de manera coordinada con las Asociaciones de Desarrollo, tal como lo contempla el artículo 60 del Código Municipal, externa que el señor Alcalde, la señora Diputada y algunas autoridades del cantón han estado desconociendo la autoridad de "ellos", agrega que es necesario que la Junta Vial reconsidere las programaciones, ya que Cajón es el distrito con más programaciones atrasadas, manifiesta que la maquinaria se encuentra trabajando pero que no llega donde tiene que llegar.

Continúa indicando que Cajón también debe ser beneficiado con los recursos del BID, ya que los \$4500 millones deben ser pagados por todos, razón por la cual no deben existir discriminaciones ni represarías.





El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, como miembro de la Junta Vial, en representación de las Asociaciones de Desarrollo aclara que no votó el presupuesto, además que estuvo totalmente en contra de la asignación de los recursos, ya que se siente que hay alguna polarización por los proyectos, menciona que deben ser justos en la distribución de los recursos, razón por la cual será vigilante de la distribución de los mismos.

Continúa indicando el regidor Alfaro Jara *"sencillamente porque en el Partido Liberación perdió el distrito de Cajón no se le va a asignar recursos y así no son las cosas, aquí habemos nueve regidores y aquí manda la mayoría de los regidores y vamos a ver que es lo que va a ocurrir cuando llegue ese presupuesto a este Concejo Municipal. Nosotros estamos en la disposición de negociar y de colaborar pero aquí somos nueve mas usted señor Alcalde, no solamente usted y la señora Presidenta y el Partido Liberación gobiernan en este cantón"*.

Al ser las 7:37 p.m. se retira de su curul la regidora María Ester Madriz Picado, asume en su lugar el regidor Gilberto Monge Ortiz.

El señor Diego Salazar Miranda, síndico del Distrito Pejibaye, comenta que para su distrito tampoco se programó, agrega que no sabe el porque los señores regidores defienden a un distrito y a otro no, recuerda que fue síndico en el período 2002-2006 lo denunció muchas veces pero fue burlado y unos regidores de ese entonces y que nuevamente están en el Concejo nunca levantaron la voz para decir que los caminos de Pejibaye tenían que repararse, agrega *"pero ahora si veo todo en contra del señor Alcalde"* indica que algunos señores regidores deben ver lo que hicieron tiempo atrás ya que no es justo.

Recuerda que cuando solicitó ayuda dejó cartas, interpuso denuncia en la Contraloría General de la República y todavía esta esperando que se arreglen los caminos de Pejibaye, externa que no se deben ensañar con el señor Alcalde, finaliza solicitando que razonen la situación.

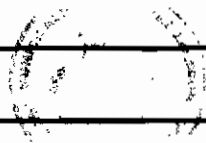
Al ser las 7:39 p.m. se incorpora la regidora María Ester Madriz Picado.

La regidora Cira Obando Granados informa a los vecinos presentes en el auditorio que el primer distrito que se intervino fue General y el segundo será Cajón, el cual será intervenido la próxima semana, agrega que son muchos los caminos que se van a trabajar, enfatiza que no solo con los recursos del BID se pueden intervenir los caminos, por otro lado manifiesta que se dice que son injustos con Cajón porque el Partido Liberación Nacional no lo ganó pero la realidad es otra, finaliza indicando que los vecinos deben ser fiscalizadores de los trabajos que se realizarán con los recursos, trabajos de calidad.

El síndico Milton Badilla Fallas expresa a la regidora Obando Granados que tendría que ver cuantos kilómetros de los caminos de Cajón están programados, ya que solamente se programaron once kilómetros, agrega que dentro de la programación no se incluye a Cedral entre otras comunidades.

Seguidamente se dirige al señor Alcalde a quien le consulta *"¿si dijo a los vecinos de Mote Carlo y Santa Teresa que los excluiría de los recursos del BID?"*, agrega que el día de ayer se reunió el Consejo de Distrito con las trece ADI y a solicitud de la mayoría de los presidentes decidieron enviar una nota en la cual se quejan, ya que no justifican que la señora Diputada, Xinia Espinoza dijera *"que el único síndico que ella reconocía del Distrito Cajón era Guillermo Vargas y aquí hay gente que lo puede testificar"*.

Finaliza solicitando que en el Distrito Cajón *"por lo menos se haga la mitad de lo que hicieron en General"*.





El síndico Reney Durán Gamboa manifiesta que considera que lastimosamente los vecinos del Distrito Cajón que se encuentran en el auditorio no están bien informados, agrega que el Distrito de Cajón tiene más de 30 kilómetros a intervenir dentro de la programación, agrega que no se debe politizar la situación de los recursos del BID, externa que Páramo es un Distrito *"Liberacionista 100% y no tiene ni un cinco de los recursos del BID"*.

Seguidamente expresa que la Municipalidad no solamente cuenta con los recursos del BID para intervenir los caminos, así mismo comparte que luchó por una ruta alterna de Santa Eduvigis-División y no se incluyó dentro de la programación de los recursos del BID, pero se incluyó dentro de la otra programación.

Externa que los fondos del BID se han destinado para cumplir con vías que unen a los cantones y a los distritos, por lo que no se debe ver como si no se quisiera intervenir con fondos del BID a los distritos que se perdieron electoralmente, cita como ejemplo que Pejibaye y Páramo fueron ganados por el Partido Liberación Nacional; pero sin embargo han quedado fuera y existe una justificación válida.

El señor Ferdinando Segura Mata, síndico Distrito Barú consulta al síndico Milton Badilla ¿si cuenta con el documento de la programación?, ya que le extraña que aunque en el documento se indique que Cajón cuenta con 30 kilómetros a intervenir, el señor Badilla indique a la gente que solamente son 11 kilómetros.

Continúa indicando que el distrito Barú cuenta con más de 100 km de caminos y apenas incluyeron dentro de la programación 28 kilómetros, pero esta contento ya que sabe que los recursos que tiene la Municipalidad son pocos y los beneficiaron con los recursos.

Agrega que a Pejibaye y Páramo no se les dio recursos del BID y a pesar de eso los señores *"regidores"* no *"pelean"* porque no se les dio, externa que lo que domina es el *"egoísmo"*. Así mismo señala que el Distrito Barú es uno de los más difíciles para trabajar en época de invierno, por lo que considera que se quedarán de últimos, pero sabe que están haciendo las cosas de manera justa y a como se puede, cita los problemas que han sufrido con la maquinaria por la falta de recursos para comprar llantas y repuestos, razón por la cual hace un llamado a sus compañeros para que no politicen los recursos que se están asignando.

El Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal solicita al síndico Milton Badilla que cuando se tenga que referir a la señora Diputada se lo diga a ella misma, ya que el Concejo no tiene por que escuchar eso.

Agrega que atendió al señor Badilla en su oficina y le explicó en detalle que sucedía con cada uno de los recursos que administra el Gobierno Local y los recursos del BID, por lo que no se vale que traiga a las personas con el desconocimiento del caso, *"que ni siquiera saben a que están ahí sentados"*.

Se presentan conductas inapropiadas por parte de las personas que se encuentran en el recinto, razón por la cual la señora Presidenta Municipal hace un llamado al respeto.

El señor Alcalde Municipal continúa con su participación y expresa que la Municipalidad debe aclarar a la ciudadanía algunos aspectos, ya que algunos regidores y un síndico andan incitando a la ciudadanía para que hagan manifestaciones con pancartas, lo cual considera lamentable, ya que algunos regidores destruyen a lo interno del Concejo Municipal y se dirigen a las comunidades para confundir.





Seguidamente procede con la lectura de lo siguiente, referente a los recursos del BID:

"Sobre este particular lo primero que voy a indicar es que se hizo una gira con los funcionarios técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para definir de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Alcaldía cuales rutas podrían cubrir los requisitos solicitados por el MOPT para la utilización de estos recursos.

Yo lamento mucho la actitud irresponsable de la anterior Alcaldesa que se dedicó a hacer campaña política con estos recursos incluso asignando a las comunidades de recursos, lo cual no podía hacer.

Yo me imagino que la Alcaldesa no les dijo que para invertir esos recursos se debía cumplir con una serie de requisitos y les nombro apenas algunos de ellos:

- *Que sean rutas cantonales, no rutas nacionales.*
- *Que sean rutas estratégicas para el desarrollo regional y cantonal.*
- *Que integre redes, comunidades, distritos y cantones.*
- *Los diseños de las rutas deben ser financiados con recursos municipales, como parte de la contrapartida, es decir la Municipalidad debe invertir alrededor de \$400 millones en el diseño de la ruta, es decir no puede la Municipalidad aunque quiera invertir recursos sino cumple con estos requisitos.*

Debo decirles algo adicional los recursos del BID no permiten atender a todo el cantón, la asignación de los recursos se definieron técnicamente en conjunto con los funcionarios del MOPT, posteriormente después de analizados los caminos que calificaban la Junta Vial Cantonal aprobó incluir a once rutas como posibles para ser intervenidas.

Les explico todavía mejor, los recursos estimados para el cantón en esta primera etapa de son alrededor de \$9 millones, lo que alcanzaría para aproximadamente 40 kilómetros de rutas, por lo cual las rutas seleccionadas preliminarmente deberán ser revisadas para definir en donde se invertirán estos recursos.

Lo que nos interesa son las soluciones, lo que brinda la Alcaldía por eso quiero indicarles que los recursos del BID representan una primera etapa para los caminos solicitados, pero este camino podrá valorarse para una segunda etapa si los estudios técnicos lo permiten; pero si no lo permite estas rutas serán intervenidas con recursos municipales, es decir con recursos del BID o del Gobierno Local la ruta será intervenida.

Al mismo tiempo les debo manifestar que en este momento se esta interviniendo el Distrito General y el Distrito que sigue por intervenir es Cajón, por lo cual verán obras importantes en las próximas semanas.

Para el otro año se están analizando en conjunto con el MOPT tres rutas importantes del Distrito de Cajón para ser abarcadas con recursos municipales, se trata de la ruta que une a Santa Teresa, Cedral, Cajón, Distrito General y la otra que une a Cajón con San Pedro, con el objetivo de habilitar la zona por poseer un gran potencial turístico".

Continúa indicando que lamenta que les hayan asesorado mal, pero indica que la Alcaldía es de puertas abiertas así que con toda transparencia y demostrando que se toman decisiones técnicas informa con la verdad como todos se merecen.

Agrega que para reparar los caminos han realizado una alianza importante con el MOPT para lograr avanzar, aclara que no se oculta información, por lo que pueden pasar a las oficinas correspondientes en búsqueda de la información.





El regidor Freddy Barrantes Mora expresa que el síndico de Barú le dice al de Cajón que es un "mentiroso", razón por la cual aclara que tal y como se consigna en el documento de la programación efectivamente la longitud de los caminos de Cajón son 30 km, pero de los cuales se intervendrán 11 kilómetros tal y como lo indicó el señor Milton Badilla, síndico de Cajón, por otro lado solicita al señor Alcalde aclarar la situación presentada.

El regidor Felipe Mora Molina se dirige a los vecinos que se encuentran en el auditorio e indica que son valientes y que tienen que defender los derechos, agrega que gracias a Dios se cuenta con una democracia que permite que estén presentes partidos de oposición para hacer valer los derechos de *"ustedes, que están sin ninguna protección y eso es lo que estamos peleando, don Luis no le falte el respeto a la gente de Cajón, usted los esta tratando de tontos prácticamente, como se le ocurre a usted decir que este Concejo no le interesa si la señora Diputada dice que reconoce solamente a un señor como síndico y no al que esta electo, no lo han dicho solo en Cajón en San Pedro también lo dijo"*.

Agrega que el Concejo Municipal debe hacer valer la posición del síndico Milton Badilla, solicita que se tenga respeto por todos los señores síndicos, finaliza indicando que no deben echar para atrás; sino más bien defenderse.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal se refiere a la nota de correspondencia, punto en análisis y recuerda que en dicha nota se hace referencia a la calle Los Badilla, no a la de Cedral, ni las Vegas, Santa Teresa ni muchos otros pueblos importantes de Cajón, uno de los distritos más abandonados.

Aclara *"nosotros"* sin ningún cálculo politiquero levantamos la voz *"para denunciar donde otros que hoy están haciendo politiquería se quedaron callados y eran responsables de la situación, denunciamos en una y en otra ocasión el abandono total de Cajón, de General y de muchísimos otros distritos donde las programaciones quedaron pendientes desde el 2007 y nos preguntábamos siempre ¿Por qué estamos solos en este desierto? Donde hay regidores repitentes que son coparticipes de esta situación"*.

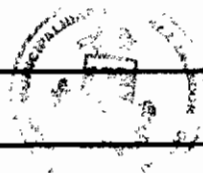
Continúa indicando que el cantón se va a encausar a través de la planificación, no a través de presiones, señala que quisiera ver donde estuvo el señor Manuel Alfaro, miembro de la Junta Vial, cuando se quedaban incumplidas las programaciones, 2007, 2008, 2009, 2010, comenta que llegó don Luis Mendieta y sencillamente quedan 400 millones de los 1000 millones para la programación de intervención de caminos del 2011.

Expresa que comprende que los caminos son vitales para todos, pero la situación de urgencia cantonal en la red vial es casi de emergencia, lo que estuvo silenciado, y no tuvieron eco en las denuncias, cuando en una y otra ocasión se hablada del tema y ni siquiera conocían la programación, señala que se dieron cuenta que la Municipalidad tenía maquinaria faltando dos meses antes de las elecciones.

Seguidamente procede a dar lectura de parte del artículo 5 del acta O-010-08-SJV de fecha 07 de noviembre de 2008, acta de la Junta Vial Cantonal, la cual exactamente indica:

Artículo 5: Acuerdo para firma de convenio de almacenaje de Emulsión Asfáltica

Con el objetivo de analizar el artículo en mención, el Ingeniero Bócker Núñez, quien preside ésta sesión, cede la palabra al Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, quien brindará la debida explicación del acuerdo a tomar seguidamente.



El Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, señala que de acuerdo a los 120.000 litros de Emulsión Asfáltica donados por la Refinadora Costarricense de Petróleo a ésta Municipalidad, mismos destinados para la ejecución de los Proyectos de Tratamiento Superficial Bituminoso de:

- *Barrio San Rafael – Ciudadela Blanco, San Isidro*
- *Sector Colegio Técnico Profesional – Cruce Pista Las Lagunas, Daniel Flores*
- *Pista Las Lagunas – Barrio Los Ángeles, Daniel Flores*
- *Cuadrantes de Canaán, Rivas*
- *Cuadrantes de Cajón, Cajón*
- *Cuadrantes San Gerardo, Rivas*
- *Cuadrantes General Viejo, General*
- *Cuadrantes San Rafael, Platanares*

Se requiere elaborar un convenio para el almacenaje de dicha Emulsión Asfáltica con la empresa Quebradores del Sur de Costa Rica S.A. y ésta Municipalidad, para efectuar el retiro antes del 31 de diciembre del presente año, según lo indica RECOPE”.

Agrega la señora Presidenta Municipal que se esta hablando del año 2008, de proyectos incumplidos, donde estuvieron las voces que ahora quieren fiscalizar, que ahora hablan de derechos, expresa que cuando levantaban la voz les censuraban y criticaban.

Externa que ha insistido que Cajón y General son los distritos más abandonados, siendo de los más prósperos, que talvez tienen una importancia histórica protagónica en el cantón y que han sido dejados al igual que ellos muchos otros distritos ya que muchas veces se ha creído que Pérez Zeledón son solo cuatro cuadrantes y se ha invertido en tratamientos bituminosos, “un caldo de pollo”, que solo ha significado el despilfarro más grande de los recursos municipales, razón por la cual pregunta ¿en donde ha estado la ciudadanía vigilando?.

Seguidamente manifiesta que se dice que es por criterio político electoral que quedó fuera Cajón de los recursos del BID, comenta que San Pedro fue un distrito que se perdió pero si ha sido contemplado y se ha dicho en forma irresponsable que “algunos, sin mencionar quien o quienes están obteniendo escrituras, por favor intervenciones así temerarias a nada llevan a este cantón, eso es lo que ha estancado a Pérez Zeledón”.

Añade que se quieren hacer las cosas de frente que el pueblo sepa a donde van los impuestos, que sepan de las programaciones, que vigilen.

El regidor Felipe Mora Molina interviene.

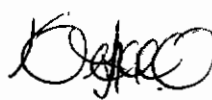
La señora Presidenta municipal, expresa “don Felipe es una potestad de la Presidencia, idon Felipe que pena mañana como va usted a saludar a sus alumnos!, vamos a contarles que nosotros tenemos una urgencia de que el pueblo, las organizaciones fiscalicen la calidad de los caminos.



Vean compañeros yo solicito el respeto, compañeros por favor".

AI SER LAS VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.


Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal


Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

